

GRUPO PARLAMENTARIO

RECIBIDO
18 JUL 2025

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Andrés
108:40 hrs.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 de marzo 2025
Oficio LXVI/GPPT/25/2025

Asunto: Se remite punto de acuerdo
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
10 JUL 2025

Dirección de Apoyo Legislativo
y Comisiones

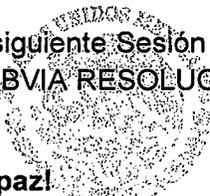
Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE DIRECCIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) EN OAXACA CAMINOS A REPARAR LOS DEPLORABLES TRAMOS CARRETEROS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE JALAPA DEL MARQUÉZ; SAN BARTOLO YAUTEPEC; EL CAMARON Y SAN PEDRO TOTOLÁPAM, CARRETERAS QUE HAN QUEDADO SIN MANTENIMIENTO Y QUE ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS SE ENCUENTRAN EN UN ALARMANTE DETERIORO.

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso como un asunto de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

ATENTAMENTE
¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO



GRUPO PARLAMENTARIO

**C. NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Quienes suscriben, Dante Montaña Montero e Irma Pineda Santiago, diputado y diputada que conformamos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que:

LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE DIRECCIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) EN OAXACA CAMINOS A REPARAR LOS DEPLORABLES TRAMOS CARRETEROS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE JALAPA DEL MARQUÉZ; SAN BARTOLO YAUTEPEC; EL CAMARON Y SAN PEDRO TOTOLÁPAM, CARRETERAS QUE HAN QUEDADO SIN MANTENIMIENTO Y QUE ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS SE ENCUENTRAN EN UN ALARMANTE DETERIORO.

CONSIDERACIONES

La obra de infraestructura carretera es primordial para la comunicación de la población.

Dentro de las visiones de la Política del Gobernador Ingeniero Salomón Jara se encuentra la de:

“Planear, programar, presupuestar y ejecutar la infraestructura vial en cabeceras, agencias y localidades en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y



GRUPO PARLAMENTARIO

puentes, así como servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares garantizando el grado de accesibilidad de la población a carreteras pavimentadas para cerrar las brechas de la desigualdad llevando bienestar, progreso y justicia social a los pueblos de Oaxaca.»

Así, de la mano de la ejecución de obras de carácter federal se logró coberturar gran parte de caminos que conducen de carreteras federales y estatales hacia las cabeceras municipales.

Sin embargo, la realidad muestra que, en muchos tramos carreteros de competencia estatal no se han realizado las obras de mejoramiento, reencarpetamiento, bacheo y mantenimiento.

Aunado a lo anterior, ante la utilización de la nueva autopista de cuota que conduce al istmo de Tehuantepec, ha quedado en el olvido la carretera estatal que por antonomasia era la utilizada.

Ahora bien, con los estragos del Huracán Eric y la pertinaz lluvia de los meses de junio y julio, dicha autopista concesionada colapsó haciendo inútil su acceso. Lo que ha provocado que, el transporte pesado, líneas comerciales de pasajeros vuelvan a la carretera tradicional, lastimando el de por sí deplorable estado en que se encuentra dicha carpeta asfáltica.

Por lo tanto, resulta urgente el presente punto de acuerdo, pues aún quedan los meses de agosto y septiembre en breve y las lluvias podrían ocasionar deslaves y si de por sí es difícil por no decir imposible, transitar dicha carretera, de no atender pronto su rehabilitación provocaría algún siniestro que estamos a tiempo de



GRUPO PARLAMENTARIO

impedirlo.

Por lo anteriormente expresado, nos permitimos someter a la consideración de la Soberanía, el siguiente:

Punto de Acuerdo

LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE DIRECCIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) EN OAXACA CAMINOS A REPARAR LOS DEPLORABLES TRAMOS CARRETEROS DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE JALAPA DEL MARQUÉZ; SAN BARTOLO YAUTEPEC; EL CAMARON Y SAN PEDRO TOTOLÁPAM, CARRETERAS QUE HAN QUEDADO SIN MANTENIMIENTO Y QUE ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS SE ENCUENTRAN EN UN ALARMANTE DETERIORO.

ATENTAMENTE
¡El respeto al derecho ajeno es la paz!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ESTADO DE OAXACA
CALLE DE LA LIBERTAD
C. P. 71000
TEL. (951) 521 1111
DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO